

149308

149308

PATENTE DE INVENCION

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de la Casa PRESSAUTOMATEN-GESELLSCHAFT m.b.H. y HEINRICH SCHMIDBERGER, ambos de nacionalidad alemana y domiciliados respectivamente en Kurfuerstendamm, 62, BERLIN (Alemania) y Haymerlegasse, 34, VIENA (Alemania), por :

"UN DISPOSITIVO DE EXPULSION PARA PRENSAS DE PRENSAR POLVOS Y ESPECIALMENTE PARA PRENSAS DE RESINA ARTIFICIAL".

Memoria descriptiva

Como es sabido, las prensas de prensar resina artificial suelen estar provistas, análogamente a las prensas de tabletas, de dispositivos de expulsión cuya superficie anterior constituye, durante la operación de prensado, una parte del molde, los cuales, una vez acabada dicha operación, penetran en el molde para expeler del mismo el cuerpo prensado. Estos dispositivos de expulsión tienen que adaptarse con mucha exactitud al molde para que el cuerpo prensado no pueda penetrar por los lados entre el molde y



149306

10 el dispositivo de expulsión.

15 Constituye una conocida experiencia el hecho de que los dispositivos de expulsión de esta clase se atascan con relativa facilidad y se desgastan rápidamente. Causa de ello es la penetración de restos de la materia prensada en la guía del dispositivo de expulsión, que puede ser evitada sólo limpiando esmeradamente el molde, después de cada operación de prensado, mediante chorro de aire comprimido y que por lo tanto hace muy difícil, hasta aquí, el funcionamiento automático de tales prensas.

20 La presente invención elimina este inconveniente. Según ella, está prevista en la guía de traslación, y más precisamente inmediatamente detrás de la superficie anterior del dispositivo de expulsión que colabora a modo de parte del molde, una ranura vertical o casi vertical con respecto a la dirección de movimiento del dispositivo de expulsión. En esta ranura se acumulan todas las partículas que penetran en la guía del dispositivo de expulsión, de forma que las mismas no pueden ya atascar ni desgastar dicha guía. Además, las partículas que se han acumulado en la ranura anular se aglomeran con el tiempo formando una empaquetadura que rodea el dispositivo de expulsión a modo de segmento de émbolo y lo cierra de manera perfectamente hermética en su guía.



30 El dibujo representa un ejemplo de realización de la invención. Supongamos que el molde de una prensa de resina artificial se componga de la matriz 1 y del punzón 2 de dimensiones tales que el cuerpo prensado acabado quede adherido al punzón 2 cuando éste se levanta, una vez concluida la operación de prensado, elevándose con él a la posición representada. El dispositivo de expulsión se encuentra dispuesto en el punzón 2, consistiendo en un órgano 4

45 cuya superficie anterior se encuentra en la posición dibujada durante el prensado, formando por lo tanto una parte de la superficie del punzón. El órgano 4 se ajusta perfectamente a la correspondiente perforación del punzón 2 y es movido hacia abajo en la dirección de la flecha 5 para la expulsión del cuerpo prensado acabado 3. Este último, al caer, es recibido por un plano inclinado o similar dispuesto inferiormente.

50 Todo esto es conocido. Ahora bien, según la invención está prevista, en la zona de guía del dispositivo de expulsión 4, una ranura 6 dispuesta aproximadamente 2 - 3 mm detrás de la superficie anterior del dispositivo de expulsión 4, siendo profunda aproximadamente 1 - 3 mm y

55 ancha aproximadamente otro tanto. En esta ranura se acumulan todas las partículas que penetran casualmente en la guía y que con el tiempo constituyen la empaquetadura 7.

60 En lugar de dar a la ranura 6 forma anular, como se representa, se puede también darle forma de espiral convenientemente alargada, o unir a una ranura anular una o varias ranuras espirales alargadas para conseguir que el material que va empujando por detrás expulse lentamente hacia arriba las partículas ya acumuladas. Esta ranura no necesita ser limpiada más que de tarde en tarde. La ranura según la invención puede también estar dispuesta, prácticamente con el mismo éxito que en el dispositivo de expulsión 4, en la guía del punzón 2, como se indica con la línea discontinua 8. Sin embargo, en la práctica es mejor preverla en el dispositivo de expulsión 4, ya que entonces puede ser

65 limpiada con más facilidad porque el dispositivo de expulsión 4 puede naturalmente ser extraído del punzón.

70

NOTA

Se reivindican como de la propia y nueva invención :



149306

75

1). La propiedad y explotación exclusivas de un dispositivo de expulsión para prensas de prensar polvos, y especialmente para prensas automáticas de resina artificial, caracterizado por una ranura (6,8) practicada en la guía del dispositivo de expulsión (4) inmediatamente detrás de su superficie anterior que coopera a modo de parte del molde y vertical o casi vertical con respecto a la dirección de movimiento del mencionado dispositivo de expulsión.

80

2). Un dispositivo de expulsión según la reivindicación 1), caracterizado por estar practicada la ranura (6) en el dispositivo de expulsión (4).

85

3). Un dispositivo de expulsión según las reivindicaciones 1) o 2), caracterizado por ser de forma espiral preferiblemente alargada la ranura (6).

4). Un dispositivo de expulsión según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por constituir esencialmente :

90

"UN DISPOSITIVO DE EXPULSION PARA PRENSAS DE PRENSAR POLVOS Y ESPECIALMENTE PARA PRENSAS DE RESINA ARTIFICIAL". - - - - -

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara, a las que se adjunta un plano para su mejor comprensión.

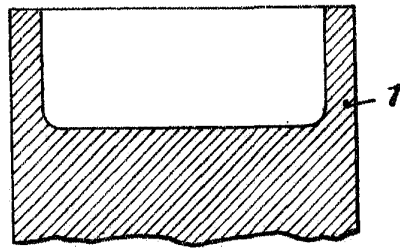
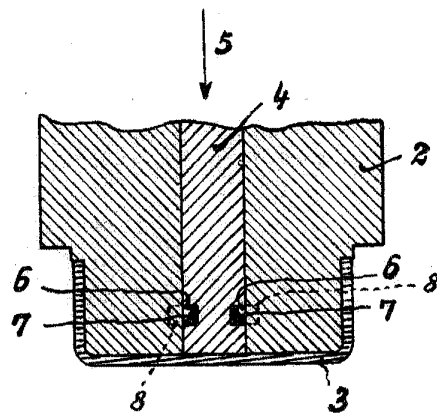
Madrid, 26 de Abril de 1940.

RODOLFO DE LA TORRE  
S. P.

*de la Torre*



149306



RODOLFO DE LA TORRE  
E. F.

*Handwritten signature*